

D. FERNANDO MARTINEZ ACITORES PUIG, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., nombrado mediante Decreto 2023006693 de 22 de junio de 2023, por la Excm. Alcaldesa de Burgos, el día de la fecha ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Considerando en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 89, de 11 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir, mediante contrato indefinido, una plaza de Responsable de EDAR y control de vertidos industriales, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., y constitución de bolsa de trabajo.

Visto el estado del procedimiento, y la acumulación de procesos selectivos en curso, y vista la Base 7 en la que se establece un plazo máximo de 8 meses para la resolución del proceso selectivo y la facultad de prorrogar el mismo por Resolución de Presidencia.

Visto el Art. 22.2.c) y 32.1 de la Ley 39/2015 de aplicación por analogía, se
RESUELVE:

PRIMERO. – Prorrogar, por el tiempo máximo de 4 meses, el plazo de resolución de la predicha convocatoria.

SEGUNDO. Publicar, con efectos plenos de notificación, la presente Resolución en el tablón electrónico de la Sociedad, y notificar personalmente a la Comisión de Valoración, en la persona de su Presidenta y/o Secretario

Burgos, 12 de enero de 2024

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'F' and 'M' intertwined, followed by a horizontal line.

FERNANDO MARTINEZ ACITORES PUIG